



## **DECRETO 829/2011**

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las bases específicas para la constitución y funcionamiento de la Bolsa de Trabajo del Programa de Cualificación Profesional Inicial (P.C.P.I.), denominado Operaciones de Fontanería y Calefacción – Climatización Doméstica del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía nº 784/2011, de fecha 20 de julio de 2011.

### **RESUELVO**

1º Declarar admitidas las solicitudes para ser inscritos en la Bolsa de Trabajo del Programa de Cualificación Profesional Inicial (P.C.P.I.), denominado Operaciones de Fontanería y Calefacción – Climatización Doméstica del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, anualidad 2011-2012, a los/las siguientes aspirantes:

#### **Categoría: Graduado Social / Coordinador P.C.P.I.**

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos	Nombre
1	72.521.754-V	Amorós Fulgencio	Mercedes
2	21.651.576-C	García Martínez	Francisco
3	74.176.598-B	Lorca Rodríguez	Antonio
4	45.565.272-H	Martínez Mora	Mª del Carmen
5	74.222.804-X	Ramón García	Mª Iluminada

#### **Categoría: Maestro/ a Educación Primaria**

Nº Orden	DNI	Apellidos	Nombre
1	48.553.360-S	Brú Amorós	Mario
2	45.565.272-H	Martínez Mora	Mª del Carmen
3	29.013.928-A	Meseguer Pacheco	Mª Dolores
4	15.418.674-A	Ramón Espinosa	Mª Noelia



### Monitor/ a Fontanería

Nº Orden	DNI	Apellidos	Nombre
1	21.414.496-R	Caparrós Guido	Miguel Ángel
2	48.554.923-Z	Ferrández Morante	Mario
3	29.016.848-W	Martínez Robles	Eduardo
4	45.566.242-E	Pina Manresa	José
5	74.173.762-G	Zaragoza Tristán	José

2º Declarar **no admitidas provisionalmente** las solicitudes que a continuación se relacionan, por los motivos que se exponen, concediendo un plazo de 10 días naturales contados a partir de la publicación en el tablón de anuncios para que subsanen la documentación aportada:

Categoría	DNI	Apellidos	Nombre	Motivo
Monitor Fontanería	48.457.160-R	Cermeño Huertas	Adrián	No Aporta Titulación Exigida (Base Sexta: Baremación Méritos)

3º Declarar **excluidas** del proceso selectivo las solicitudes que a continuación se relacionan, por los motivos que se exponen:

Categoría	DNI	Apellidos	Nombre	Motivo
Maestro/a Ed. Primaria	74.228.150-C	Maya Campillo	Sabrina	No Posee la Titulación Exigida (Base Sexta: Baremación Méritos)
Monitor Fontanería	29.004.828-B	Cabrera Gil	Francisco Javier	No Posee la Titulación Exigida / No Aporta Plan de Actuación (Base Sexta: Baremación Méritos)
Monitor Fontanería	48.559.668-K	Mañogil Pina	Francisco Ramón	No Aporta Documentación Compulsada (Base Tercera: Solicitudes, Forma y Plazo de Presentación )

4º El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros, de acuerdo con lo establecido en la Base Quinta de las que rigen esta convocatoria:

**PRESIDENTE:**

Titular: D. Miguel Martínez Aparicio

Suplente: D. Rafael Benavent Cayuelas



**SECRETARIA:**

Titular: Dña. M<sup>a</sup> Dolores Ramón Gil

Suplente: Funcionario en quien delegue

**VOCALES:**

Titular: D. Carlos Alcaraz Delgado

Suplente: D. Francisco Manresa Arronis

Titular: Dña. Maria Seva Gómez

Suplente: D. Miguel Ángel Mengibar Pina

Titular: D. José Manuel Verdú Fullea

Suplente: Dña. Isabel Marín Cánovas

5º Se convoca a los miembros del Tribunal Calificador para el día **22 de agosto de 2011**, a las 08.00 horas, en el Despacho de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, a los efectos de baremar la documentación aportada por los solicitantes, en función de los criterios establecidos en las bases que rigen la convocatoria.

6º Se fija para el día **26 de agosto de 2011**, en el Despacho de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, a las 08.00 horas, la convocatoria para la realización de la **fase de entrevistas**, convocando a los aspirantes en modalidad de llamamiento único y por orden alfabético.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, en la ciudad de Callosa de Segura, a 9 de agosto de dos mil once.

EL ALCALDE

ANTE MI  
LA SECRETARIA

Fdo.: Francisco Javier Pérez Trigueros

Fdo.: M<sup>a</sup> Dolores Ramón Gil